


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"
ESCUELA DE POSGRADO

 Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 - 4255513


SALTA, 26 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.726/2017**Cuerpos I y II****R-DNAT-2022 N° 1540****VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Viviana Soledad BERRIOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 180 a 198 obra nota N° 2242/21, presentada por la Doctorando con el aval de su Director, Dr. Enrique DERLINDATI, y de su Co-Director, Dr. Andrés TÁLAMO, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 199 a 208, la Doctorando presenta, con el aval de su Director de Tesis, y de su Co-Director de Tesis, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 209 a 212 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Pedro BLENDINGER y Dr. Gustavo ZULETA;

Que a fs. 235 a 236 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda

- Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:

Curso	Créditos
COMO REDACTAR PAPERS CIENTIFICOS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRÍTICAS DEL IDIOMA – 40 hs. (fs. 182 y fs. 188)	4
REDACCIÓN CIENTIFICA – 75 hs. (fs. 183 y fs. 191)	7,5
ORNITOLOGÍA – 45 hs. (fs. 184 y fs. 193 a 198)	4,5
LA RESTAURACIÓN ECOLOGICA: UNA SOLUCIÓN LOCAL CON BENEFICIOS GLOBALES– 45 hs. (fs. 185 y fs. 189 a 190)	4,5
DISEÑO DE ESTUDIOS DE CAMPO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, ECOLOGÍA Y TEMAS AFINES – 180 hs. (fs. 186)	12
BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL -40 hs. (fs. 187)	4
TOTAL	36,5

Se da por cumplida la carga de horarios reglamentaria

- Aprobar Informe de Avance 2020
- Esta comisión propone como miembro de la comisión de seguimiento al Dr. Mariano ORDANO, en reemplazo del Dr. ZULETA y enviar Informe de Avance 2021 y subsiguientes;

Que a fs. 213 a 231, la Doctorando presenta, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Enrique DERLINDATI, y de su Co-Director de Tesis, Dr. Andrés TÁLAMO, Informe de Avance 2021;



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.726/2017

Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 N° 1540

Que a fs. 232 a 233 y a fs. 241 a 242 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Pedro BLENDINGER y Dr. Mariano ORDANO;

Que a fs. 243 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Co-Director de Tesis, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 245 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Pedro BLENDINGER (CONICET- UNT)

Dr. Mariano ORDANO (IER- CONICET-UNT)

Dr. Ignacio ARETA (IBIGEO - CONICET)

Suplentes:

Dr. Alejandro SCHAAF (INECOA - CONICET)

Dr. Adrián DI GIACOMO (CECOAL-CONICET)

Dr. Román Alberto RUGGERA (INECOA-CONICET)

- Aprobar Informe de Avance 2021;

Que a fs. 252 vta. obra informe de la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Téc. Carolina GUZMÁN, donde informa la excusación del Dr. ORDANO y la aceptación del Dr. SCHAAF para integrar el Jurado como miembro Titular, quedando conformado de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Pedro BLENDINGER (CONICET- UNT)

Dr. Ignacio ARETA (IBIGEO - CONICET)

Dr. Alejandro SCHAAF (INECOA - CONICET)

Suplentes:

Dr. Adrián DI GIACOMO (CECOAL-CONICET)

Dr. Román Alberto RUGGERA (INECOA-CONICET)

Dr. Mariano ORDANO (IER- CONICET-UNT);

Que a fs. 254 a 255 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 256 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 254 a 255 y solicita emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR, a la Lic. Viviana Soledad BERRIOS, los siguientes



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.726/2017

Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 N° 1540

Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "COMO REDACTAR PAPERS CIENTIFICOS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRÍTICAS DEL IDIOMA" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 182 y fs. 188).
2. "REDACCIÓN CIENTIFICA" – Aprobado – 75 hs – 7,5 (siete con 5/10) créditos (fs. 183 y fs. 191).
3. "ORNITOLOGÍA" – Aprobado – 45 hs – 4,5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 184 y fs. 193 a 198)
4. "LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: UNA SOLUCIÓN LOCAL CON BENEFICIOS GLOBALES" – Aprobado – 45 hs – 4,5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 185 y fs. 189 a 190).
5. "DISEÑO DE ESTUDIOS DE CAMPO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, ECOLOGÍA Y TEMAS AFINES" – Aprobado – 180 hs. – 12 (doce) crédito (fs. 186).
6. "BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL." - Aprobado – 40hs – 4 (cuatro) créditos (187).

TOTAL DE CREDITOS: 36.5 (treinta y seis con 50/100)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Mariano ORDANO como integrante de la Comisión de Seguimiento y **AGRADECER** al Dr. Gustavo ZULETA los valiosos servicios prestados. -

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los Informes de Avance 2020 y 2021 presentado por la Doctorando Viviana Soledad BERRIOS, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Viviana Soledad BERRIOS, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Pedro BLENDINGER (CONICET- UNT)
Dr. Ignacio ARETA (IBIGEO - CONICET)
Dr. Alejandro SCHAAF (INECOA - CONICET)



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.726/2017

Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 N° 1540

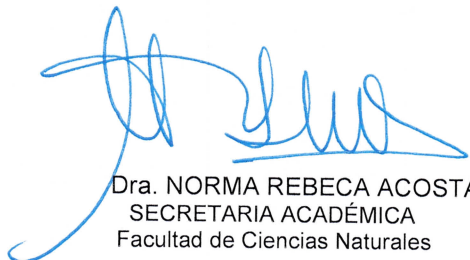
SUPLENTES:

Dr. Adrián DI GIACOMO (CECOAL-CONICET)
Dr. Román Alberto RUGGERA (INECOA-CONICET)
Dr. Mariano ORDANO (IER- CONICET-UNT)

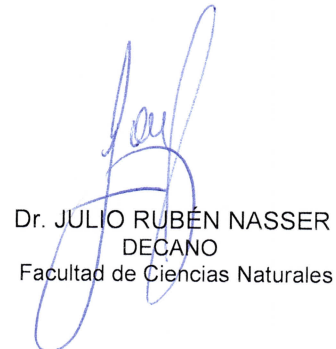
ARTÍCULO 5°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente. -

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECAÑO
Facultad de Ciencias Naturales